



Universidad de León

Departamento de Biodiversidad y Gestión Ambiental
Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales

Atendiendo a la solicitud de la Directora del Departamento, en relación con las elecciones a Consejo de Departamento para elegir representantes a los diferentes estamentos establecidos en el artículo 99, apartados b. c. d. del Estatuto de la Universidad de León,

La Comisión Electoral del Consejo de Departamento de Biodiversidad y Gestión Ambiental formada por:

Presidente el Dr. Antonio José Laborda Navia

Secretario el Dr. Iago Sanmartín Villar

La **estudiante** más joven con representación en el Consejo, Dña. Beatriz López Medina, y,

El miembro del **PAS** con más antigüedad y representación en el Consejo, Dña. M^a Mercedes López Vázquez.

se ha constituido, hoy 24 octubre de 2024, para realizar la convocatoria de elecciones a miembros del Consejo de Departamento por los grupos:

- Los profesores funcionarios y eméritos y todos los doctores miembros del Departamento, que constituirán como miembros natos el 60 por ciento del total,
- Personal docente e investigador contratado no doctor, 16% del total.
- Alumnos matriculados en alguna de las asignaturas de Grado que imparte el Departamento, así como alumnos de Máster y Doctorado, 20% del total.
- Personal de Administración y Servicios, 4% del total.

Establecidos estos estamentos en el artículo 99 del Estatuto de la Universidad de León.

Ha acordado lo siguiente:

A) Hacer públicos sus acuerdos y los anuncios relacionados con el proceso electoral a través del correo electrónico, en el tablón de anuncios de la Unidad Administrativa del Departamento y en la página Web del Departamento

B) Hacer públicos los censos de “Profesores funcionarios y eméritos y todos los doctores miembros del Departamento”, “Personal docente e investigador contratado no doctor”, “Estudiantes de Grado, Máster y Doctorado” y, de “Personal de Administración y Servicios”, que estarán expuestos desde el 23 de octubre hasta el día 13 de noviembre de 2024

Durante el periodo de exposición pública se podrá interponer el recurso correspondiente por el interesado, por inclusión o por omisión, mediante escrito dirigido al Presidente de la Comisión Electoral.

Los censos definitivos se harán públicos el día 18 de noviembre de 2024.

Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales, Campus de Vegazana s/n., 24071 – León. Telf. 987. 291903, dbgaadm@unileon.es

www.unileon.es

Código Seguro De Verificación	HM+Mr8ziDdfs2KJQQ+0+NQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Laborda Navia	Firmado	24/10/2024 19:39:45
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/HM+Mr8ziDdfs2KJQQ+0+NQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de León

Departamento de Biodiversidad y Gestión Ambiental
Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales

C) Fijar el periodo entre el 17 de noviembre (desde las 09:00 horas) y el 20 de noviembre (hasta las 14:00 horas) para la presentación de candidaturas en la Unidad Administrativa del Departamento dirigidas al Presidente de la Comisión Electoral.

Las candidaturas deberán ser individuales, constar de candidato, o de candidato y suplente, estar firmadas e ir acompañadas de una fotocopia legible del DNI o sustitutivo legal, señalar el grupo de representación y en el caso de los alumnos matriculados en alguna de las asignaturas que imparta el Departamento indicar si pertenecen a Grado, Máster o Doctorado.

Corresponden a cada grupo los siguientes representantes:

- Personal docente e investigador contratado no doctor, 11 representantes.
- Alumnos, 14 representantes.
- Personal de gestión, administración y servicios, 3 representantes.

Se procederá a la proclamación provisional de las candidaturas y al sorteo de las mesas electorales (si fuera preciso) el 26 noviembre.

Durante el periodo del 27 al 29 de noviembre (hasta las 14:00 horas) se podrán presentar reclamaciones a la lista de candidaturas.

Las candidaturas se elevarán a definitivas el día 2 de diciembre de 2024.

D) Celebración de elecciones 10 de diciembre de 2024

Proclamación provisional de candidatos electos: 11 de diciembre.

Proclamación definitiva de representantes en el Consejo de Departamento se hará pública en el primer Consejo de Departamento a celebrar a partir del 18 de diciembre.

E) Informar sobre la apertura del proceso de elección y comunicar los presentes acuerdos a los Decanos de la Facultades de: Ciencias Biológicas y Ambientales, Veterinaria y Ciencias de la Educación; así como al Director de la Escuela Superior y Técnica de Ingeniería Agraria.

León, 24 de octubre de 2024

VºBº

El Presidente de la Comisión Electoral

El Secretario de la Comisión Electoral

Fdo.: Antonio José Laborda Navia

Fdo.: Iago Sanmartín Villar

Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales, Campus de Vegazana s/n., 24071 - León. Telf. 987. 291903, dbgaadm@unileon.es

www.unileon.es

Código Seguro De Verificación	HM+Mr8ziDffs2KJQQ+0+NQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Laborda Navia	Firmado	24/10/2024 19:39:45
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/HM+Mr8ziDffs2KJQQ+0+NQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de León

Departamento de Biodiversidad y Gestión Ambiental
Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales

**CALENDARIO DE ELECCIONES A REPRESENTANTES EN EL CONSEJO DE
DEPARTAMENTO DE BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL
CURSO ACADÉMICO 2024/2025**

EXPOSICIÓN DEL CENSO PROVISIONAL	Del 24.10.2024 al 13.11.2024
RECLAMACIONES AL CENSO PROVISIONAL	Del 24.10.2024 al 13.11.2024
RESOLUCIÓN DE RECURSOS AL CENSO	Del 14 al 15 de noviembre de 2024
PUBLICACIÓN CENSO DEFINITIVO	18 de noviembre de 2024
PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS (En la secretaria del Dpto. Puerta 44)	Del 19 al 25 de noviembre de 2024
PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS	26 de noviembre de 2024
RECLAMACIONES A LA PROCLAMCIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS	Del 27 al 29 de noviembre de 2024
PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS	2 de diciembre de 2024
CELEBRACIÓN DE ELECCIONES	10 de diciembre de 2024
PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS ELECTOS	11 de diciembre de 2024
RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS ELECTOS	Del 12 al 13 de diciembre de 2024
RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES	Del 13 al 17 de diciembre de 2024
PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS ELECTOS	18 de diciembre de 2024

Nota: Días hábiles: De lunes a viernes, no computándose festivos.
Los plazos finalizan a las 14:00 horas del día indicado.

León, 24 de octubre de 2024

VºBº

El Presidente de la Comisión Electoral

El Secretario de la Comisión Electoral

Fdo.: Antonio José Laborda Navia

Fdo.: Iago Sanmartín Villar

Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales, Campus de Vegazana s/n., 24071 – León. Telf. 987. 291903, dbgaadm@unileon.es

www.unileon.es

Código Seguro De Verificación	A34yumsLmS8v7pVaiw9NuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Laborda Navia	Firmado	24/10/2024 19:39:42
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/A34yumsLmS8v7pVaiw9NuA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

